# Venerable
# Juan Sánchez Hernández
## *Apóstol del sacerdocio*

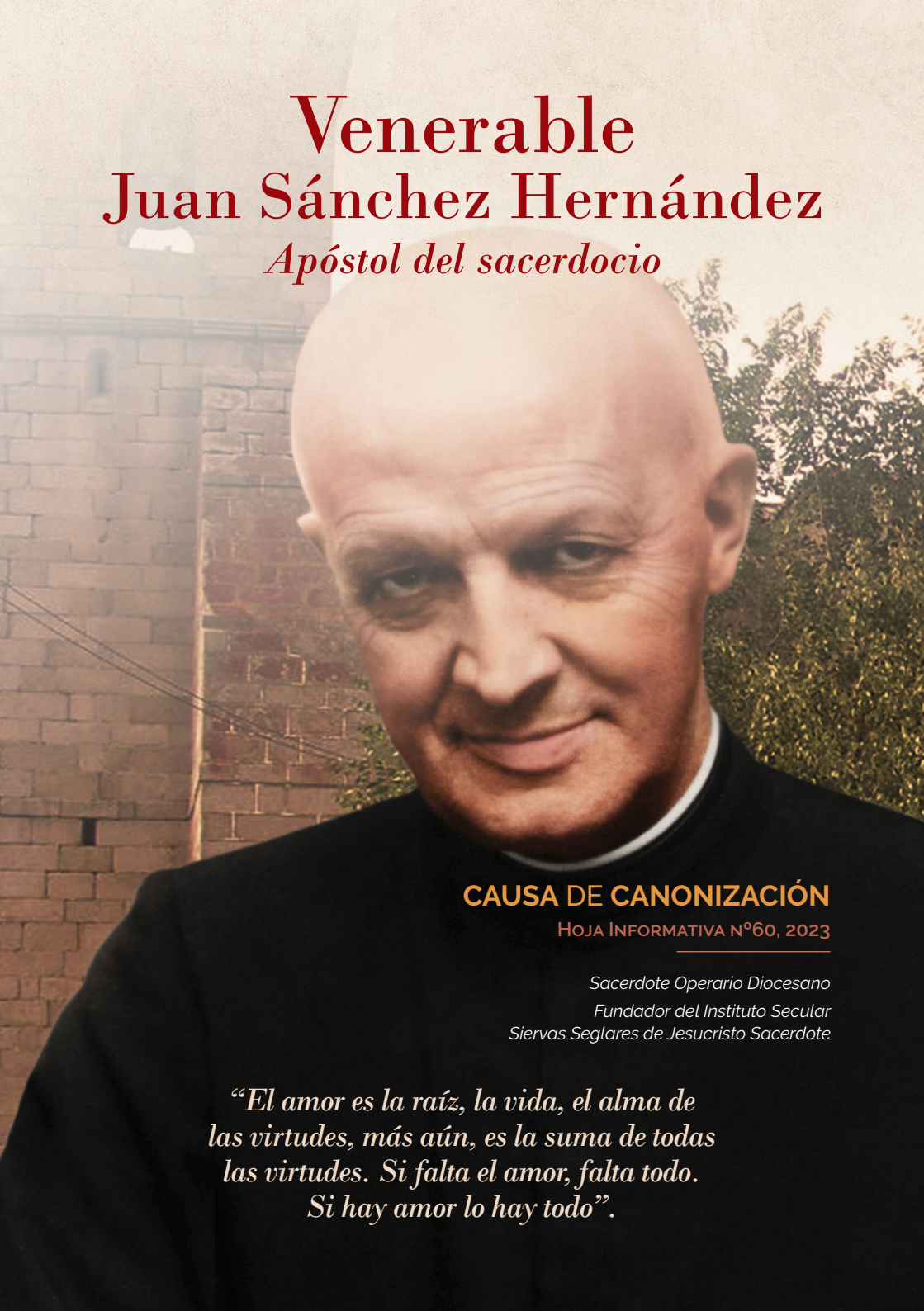

**CAUSA DE CANONIZACIÓN**

Hoja Informativa nº60, 2023

*Sacerdote Operario Diocesano*

*Fundador del Instituto Secular*
*Siervas Seglares de Jesucristo Sacerdote*

*"El amor es la raíz, la vida, el alma de las virtudes, más aún, es la suma de todas las virtudes. Si falta el amor, falta todo. Si hay amor lo hay todo".*

# ÍNDICE

L'Osservatore Romano ..... 3
La vida como vocación ..... 4
La Declaración de Venerable y su significado ..... 6
Decreto del Papa ..... 12
Rasgos de un alma sacerdotal. Identificación con Cristo ..... 16
Santidad auténtica. Virtudes heroicas ..... 18
Gracias y favores ..... 20
Agradecimientos y donativos ..... 21
Memoria agradecida por el testimonio de tantas Siervas que junto al Padre hicieron posible el Instituto ..... 22

# Para saber más...

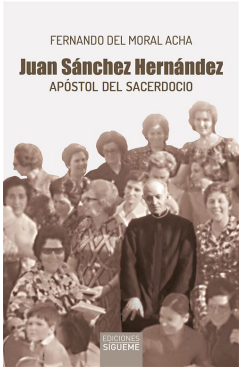


**Título**: Juan Sánchez Hernández. Apóstol del sacerdocio
**Autor**: Fernando del Moral Acha
**ISBN**: 9788430121427
**Editorial**: Sígueme
**Páginas**: 144

Formar el propio corazón según el Corazón del Maestro. No existe nada más valioso que enseñar a los seguidores del Señor Jesús a tener sus mismos sentimientos. Cuando el apóstol dedica su vida a cultivar el corazón de quienes lo rodean, hace realidad el don sacerdotal que recibió en el bautismo. Cada uno de sus actos, palabras y pensamientos se convierte en la ofrenda que eleva a Dios. Ante la declaración de Venerable del siervo de Dios Juan Sánchez Hernández, que la Iglesia ha hecho pública, brota una acción de gracias que se convierte en propuesta gozosa para vivir la fe con sencillez y celo apostólico; para realizar la propia vocación junto a otros y en favor de los más necesitados; para ofrendar la vida a fin de que muchos jóvenes, hombres y mujeres, se entusiasmen con el seguimiento del único Maestro que nunca falla. Apóstoles sacerdotes y sacerdotes apóstoles, ya que ninguna vocación queda fuera del Santuario de esta tierra compartida, donde la vida se hace ofrenda y el culto se transforma en vida nueva.

# L'Osservatore Romano

Durante la audiencia del 5 de agosto del 2022 concedida a Su Eminencia Reverendísima Cardenal Marcello Semeraro, Prefecto del Dicasterio de las Causas de los Santos, el Sumo Pontífice autorizó al mismo Dicasterio a promulgar el Decreto relativo a las **virtudes heroicas del Siervo de Dios Juan Sánchez Hernández**, Sacerdote de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús, Fundador del Instituto Secular de las Siervas Seglares de Jesucristo Sacerdote; nacido el 9 de noviembre de 1902 en Villanueva del Campillo (España) y fallecido el 18 de julio de 1975 en Madrid (España).

# La vida como vocación

Estamos de celebración, el Papa ha declarado Venerable al P. Juan el 5 de agosto del 2022. Tener acceso a sus escritos y obras nos hace testigos de un hombre que entendió su vida como vocación. En su búsqueda vocacional descubrió y se identificó con la espiritualidad y misión de la Hermandad de Sacerdotes Operarios a través de la figura del Beato Manuel Domingo y Sol, *"Apóstol de las vocaciones"*. A su vez como sacerdote y Operario descubrió la misión a la que el Señor le llamaba: "En el plan de Dios, yo Sacerdote, apóstol del Sacerdocio y de las almas sacerdotales", y seducido por el Señor, dedicó su existencia a responder a la llamada.

Contemplar la vida de Jesús en los evangelios era descubrir cómo ser sacerdote, identificándose con Jesús. Jesucristo Sacerdote mediador de salvación, sanación y liberación, reveló la verdadera identidad de la humanidad: *"En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado"* (GS núm. 22)

Había que ser sacerdote al modo de Jesús, desde la Encarnación hasta la Ascensión pasando por la Pasión, por la cruz, al lado de él en todo momento su Madre, María. Entender la vida como vocación le llevó a descubrir la participación en el sacerdocio de Jesucristo desde el bautismo y su llamada a servirle siendo sacerdote santo en el ejercicio del ministerio.

Para él vivir el sacerdocio implicaba forjar el corazón con las virtu-

des, la caridad virtud suprema…. Y él lo vivía a lo héroe, desde lo cotidiano, desde las circunstancias que tuvo que vivir….

Estamos celebrando las maravillas que Dios ha obrado en un hombre que se sabía pobre en lo más profundo de su ser, ante un Dios que le daba todo, que le invadía por completo. El padre Juan vivió en la humildad, desde la humildad, sin ninguna pretensión frente a los demás, él era sencillamente Juan de Dios. Un sacerdote enamorado de Jesucristo Sacerdote, de la Iglesia su Madre y siempre de la mano de María, la Sierva del Señor. Descubrió su misión vocacional de apóstol del sacerdocio, dedicando su vida a formar apóstoles del sacerdocio en la Iglesia: bautizados, seminaristas, sacerdotes y mujeres apostólicas sacerdotales al estilo de María, Madre y discípula de Jesús, Madre de la Iglesia, Reina de los Apóstoles, la mujer del Magníficat.

Doy profundamente las gracias a tantas personas como han trabajado para que este día sea posible, directoras generales del Instituto, Siervas implicadas en la Causa a lo largo de los años, La Hermandad en sus directores generales y los postuladores que han llevado la causa. Gracias especialmente a don Carlos Comendador, Postulador actual de la causa del Venerable Juan Sánchez Hernández que generosamente ha dedicado tiempo y esfuerzo a descubrir aspectos de la santidad del padre Juan, y a don Fernando del Moral Acha que entusiasmado por la espiritualidad sacerdotal descubrió en la figura del siervo de Dios un modelo sacerdotal, y ha dedicado desinteresadamente tiempo en esta última etapa a profundizar en la biografía y obra de Dios en el padre Juan.

Damos gracias a Dios por el don que nos concede de ser testigos de este acontecimiento tan relevante para la Iglesia y de tanta gracia para el Instituto, hecho que ha reconocido el Papa Francisco con la firma del Decreto sobre las virtudes heroicas.

*"La fuente de todo, la oración, es preciso orar siempre. Un alma sin oración es como una fuente sin agua, el que ora mucho y bien se santifica"*. (P. Juan)

*Mª José Castejón*
*Directora General*

# La Declaración de Venerable y su significado

Hemos recibido con gran gozo y alegría la noticia de que el Papa Francisco autorizó el pasado día cinco de agosto del 2022 la promulgación del Decreto sobre las virtudes heroicas del Siervo de Dios Juan Sánchez Hernández. Esto constituye una etapa fundamental en el itinerario canónico hacia su futura canonización. Damos gracias a Dios porque su amor y misericordia se ha manifestado en la vida y ministerio del P. Juan y porque la Iglesia así lo ha reconocido.

## *El título de Venerable*

Durante el itinerario de una Causa de canonización el estado canónico del Siervo de Dios se indica con diversos títulos concedidos por la autoridad eclesiástica. En sí, conviene dejar claro que el título "Siervo de Dios" no tiene valor ni significado canónico. Es un término que se aplica al fiel católico que vive cotidianamente el seguimiento de Cristo al servicio de Dios y de los hermanos. También es cierto, que este título

se utiliza de forma más precisa para referirse al fiel de quien se ha iniciado la Causa de beatificación y canonización después de haber constatado que goza de cierta fama de santidad, espontánea y constante.

El título de *"Venerable"* o *"Venerable Siervo de Dios"* se concede después de la promulgación del Decreto sobre la heroicidad de sus virtudes o sobre el martirio. En nuestro caso, esto quiere decir que el Santo Padre reconoce oficialmente que el Siervo de Dios Juan Sánchez Hernández ha seguido muy de cerca el ejemplo de Cristo con el ejercicio heroico de las virtudes. Por ello, puede ser propuesto eventualmente a la imitación de todos los fieles si se verifican los demás requisitos para la beatificación.

Tres ideas merecen ser resaltadas de este hecho tan significativo. En primer lugar, conviene destacar que se trata de un reconocimiento oficial del Santo Padre. Y esto no es algo que se improvisa, sino que se produce después de un largo procedimiento de verificación y discernimiento por parte de la Iglesia. Todo comenzó con el proceso diocesano iniciado el 13 de mayo de 2000 en Madrid. Después de su clausura en noviembre de 2002, se envió toda la documentación recogida a la Congregación para las Causas de los Santos que decretó su validez jurídica. Seguidamente un relator elaboró la Positio para que fuera estudiada primero por el Congreso de consultores teólogos y posteriormente, por los Cardenales y obispos de la Congregación reunidos en una sesión ordinaria. La declaración del Papa viene a coronar todo este largo camino de discernimiento por parte de la Iglesia. De ahí, su importancia.

La santidad se basa en el conocimiento y el amor de Dios que es, en definitiva, la contemplación. Toda la vida del santo está ordenada hacia Dios. (...) Llegar a ser santo es un proceso que consiste en abrirse incondicionalmente a la gracia de Dios para dejarse transformar por ella.

## *El ejercicio heroico de las virtudes*

En segundo lugar, se reconoce el ejercicio heroico de las virtudes por parte P. Juan Sánchez Hernández a través de un Decreto.

Conviene detenerse un poco para entender qué significa este *"ejercicio heroico de las virtudes"*. Para ello aclaramos primero la relación entre virtud y santidad, y después, el concepto de santidad heroica.

Brevemente podemos decir que la santidad se basa en el conocimiento y el amor de Dios que es, en definitiva, la contemplación. Toda la vida del santo está ordenada hacia Dios. Pero esto sólo es posible por gracia de Dios mismo. El hombre no lo puede lograr con sus propios medios. Por ello, llegar a ser santo es un proceso que consiste en abrirse incondicionalmente a la gracia de Dios para dejarse transformar por ella. De este modo, es la gracia de Dios la que suscita en el hombre las virtudes teologales de fe, esperanza y caridad.

En cuanto a las virtudes humanas, estas son condiciones que hacen posible la contemplación y, por ello, la santidad. Manifiestan, además, la gracia santificante que es la fuente de la contemplación. Pero como no se puede medir esta gracia, estamos obligados a juzgar la santidad de las personas a través de sus actos virtuosos. Hay que evitar toda confusión, los actos virtuosos no son la santidad, sino indicios de santidad.

Todos los bautizados estamos llamados a caminar hacia la santidad, es decir, a conocer y amar a Dios. El papa Francisco ha insistido en esta vocación a la santidad con la Exhortación Gaudete et Exsultate, donde invitaba a la santidad *"de la puerta de al lado"* o de la *"clase media de la santidad"* (GE 7).

Pero al hablar de *"santidad canonizable"* es necesario introducir la categoría de "heroicidad". Este es un concepto no exento de malentendidos. Pero en el fondo, se quiere poner de manifiesto que para que una virtud cristiana sea considerada heroica debe capaci-

tar a la persona a realizar acciones virtuosas con extraordinaria prontitud, facilidad y agrado supra communem modum, es decir, sobrepasando con creces la bondad de los demás cristianos que aspiran a la perfección con un esfuerzo menos intenso. Se trata de un ejercicio "extraordinario" en el sentido de que está fuera del orden común.

## *El camino hacia la beatificación*

En tercer lugar, este Decreto abre la posibilidad de que el Siervo de Dios Juan Sánchez Hernández pueda ser propuesto a la veneración e imitación de los fieles. Esto ocurrirá cuando sea declarado beato. Mientras tanto, *"la atribución pontificia del título de*

*Venerable no lleva consigo ninguna concesión de culto"*, por lo que *"el Obispo deberá cuidar que, antes de la beatificación, se evite escrupulosamente cualquier manifestación de culto público eclesiástico"* (Cf. Sanctorum Mater 7.2).

El Siervo de Dios puede seguir siendo venerado privadamente pero no de manera pública, es decir, cuando la Iglesia se reúne para la oración y la celebración de los sacramentos. Por tanto, hasta el momento de la beatificación, sólo se puede fomentar la devoción

privada y no se permite invocar su intercesión en ceremonias litúrgicas, poner imágenes en iglesias, añadir aureola en sus retratos, etc.

Así pues, será con la beatificación cuando la Iglesia autorice la veneración y el culto público de un Siervo de Dios limitado al lugar y los modos que determine la propia Iglesia. La autorización del culto se expresa de dos maneras: estableciendo la fecha de su memoria litúrgica y fijando sus textos litúrgicos propios (oración colecta y segunda lectura del oficio).

No conviene olvidar que se trata de un culto *"limitado"*, normalmente, a la diócesis a la que pertenece el beato y a la institución que fundó o de la que forma parte. Con la canonización, por el contrario, se propone su culto público a la Iglesia universal.

Para llegar a la beatificación y, por tanto, al culto público del P. Juan se han de verificar los últimos requisitos. En la práctica se trata de un milagro atribuido a su intercesión después de su muerte. Curiosamente, esto no es algo establecido por ley, en la que sólo se dice que la instrucción sobre el milagro debe hacerse separadamente de aquella sobre las virtudes. El modo de proceder de la Congregación para las Causas de los Santos ha dispuesto que sólo se pude pedir la beatificación de un Siervo de Dios que ha practicado las virtudes cristianas de modo heroico después de la promulgación del Decreto sobre un milagro a él atribuido.

La cuestión sobre la necesidad de un milagro como requisito necesario para la beatificación o canonización es un tema sobre el que existe cierta discusión. El papa Francisco así lo reconoce y ofrece su propia explicación sobre el sentido del milagro: *"Se necesita un milagro porque es precisamente el dedo de Dios allí. Sin una clara intervención del Señor, nosotros no podemos seguir adelante con las causas de la canonización"* (Cfr. Audiencia a los miembros de la Congregación de las Causas de los Santos, 12,XII,2019). Lo que el papa pone de manifiesto es que *"las Causas*

*de beatificación y canonización son realidades de naturaleza espiritual, no solamente procesal, espiritual*". En cierto modo, se trata de reconocer que en este proceso Dios tiene algo que decir, es más, Él tiene la última palabra. Y esto es el milagro.

Por lo que se refiere a la Causa del P. Juan, en el año 2007 se realizó en Zaragoza la investigación diocesana sobre un presunto milagro atribuido a su intercesión. Una vez elaborado el Decreto sobre sus virtudes heroicas, tendrá que iniciarse el proceso para que este presunto milagro sea sometido a estudio por parte de la Congregación para las Causas de los Santos. Tendrá que prepararse la documentación apropiada para que sea estudiada sucesivamente por tres estamentos: los consultores médicos, el Congreso de consultores teólogos y los cardenales y obispos de la Congregación.

El camino es largo. Por ello conviene seguir pidiendo a Dios la gracia de ver pronto al Venerable Juan Sánchez Hernández glorificado en el culto de los santos y propuesto como modelo e intercesor para gloria suya y santificación de los fieles.

*Carlos Comendador*
*Postulador*

# Decreto del Papa

## DICASTERIO DE LAS CAUSAS DE LOS SANTOS
## MADRID

Beatificación y Canonización del Siervo de Dios

**JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**

Sacerdote y miembro
de la Hermandad de Sacerdotes Operarios
del Corazón de Jesús

Fundador del Instituto Secular
Siervas Seglares de Jesucristo Sacerdote

*(1902-1975)*

***«Por ellos yo me santifico a mí mismo, para que también ellos sean santificados en la verdad». (Jn 17,19)***

El propósito de la santificación sacerdotal, que el Siervo de Dios cultivó siempre en su corazón, llenó toda su vida y su ministerio. En efecto, se sintió llamado a ser «apóstol del sacerdocio» y, para responder a esta vocación, aspiró constantemente a la santidad. Verdadero discípulo del Beato Manuel Domingo y Sol, Fundador de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús, se consagró también a la promoción de las vocaciones y a la formación de los presbíteros. De su propio corazón sacerdotal, movido por el deseo de vivir intensamente el sacerdo-

cio de Cristo, surgió el Instituto de las Siervas Seglares de Jesucristo Sacerdote, con la finalidad de colaborar en la misión pastoral de los sacerdotes.

El Siervo de Dios nació el 9 de noviembre de 1902 en España, en Villanueva del Campillo, en la provincia de Ávila. A los once años, ingresó en el Seminario de Salamanca, encomendado al cuidado de los Sacerdotes Operarios Diocesanos. Atraído por su carisma de promoción y sostenimiento de las vocaciones eclesiásticas, religiosas y apostólicas, manifestó su deseo de ingresar en la Hermandad. Fue ordenado sacerdote en Burgos el 26 de julio de 1925 y se consagró a la Hermandad el 12 de agosto del año siguiente. Trabajó por la "formación del corazón" de los seminaristas en Burgos, Toledo, Plasencia, Salamanca y en el Pontificio Colegio Español de San José de Roma. Se distinguió sobre todo como director espiritual sabio y prudente. Lleno de caridad, dedicó tiempo y energía al progreso de seminaristas y sacerdotes, pero también de religiosos y laicos que buscaban su consejo. Durante doce años fue miembro del Consejo general de la Hermandad, del que fue Secretario general durante seis años.

En 1954, junto con María Josefa Cortijo Corral, fiel laica, fundó el Instituto Secular de Siervas Seglares de Jesucristo Sacerdote para que, conservando un espíritu sacerdotal, fueran también "apóstoles" en medio del mundo. El Siervo de Dios supo así discernir los signos de los tiempos e idear un nuevo papel para las mujeres en la Iglesia, proponiendo a las Siervas Seglares compartir, según su modalidad particular, el espíritu pastoral y la misión de los sacerdotes. El nacimiento del Instituto Secular se convirtió para él en causa de dificultades e incomprensiones. Pero en todo esto se mostró siempre obediente a sus superiores y con templanza hacia quienes se le oponían, hombre de fe y esperanza hacia Dios y su Providencia. Tenía una profunda humildad. A partir de 1960 se dedicó completamente al crecimiento del nuevo Instituto, ocupándo-

se de la formación de las Siervas Seglares y acompañando el trabajo del Consejo general. Una vez que el Instituto fue aprobado por la Santa Sede el 8 de diciembre de 1965, el Siervo de Dios decidió retirarse y permanecer simplemente como consiliario. Para apoyar la labor de los sacerdotes, fundó también la Pía Unión de Familiares y Cooperadoras de Sacerdotes, que el Arzobispo de Madrid aprobó en 1968.

La espiritualidad del Siervo de Dios situaba en primer lugar a Jesucristo Sacerdote. En todo momento trató de imitarle, amando a Dios Padre y deseando hacer siempre su voluntad. Alimentó su intensa vida interior y su fecundo apostolado con una fe viva, una oración constante y una ardiente piedad hacia la Eucaristía, que celebraba con devoción y adoraba con fervor.

Murió el 18 de julio de 1975 en Madrid, unos días antes de sus bodas de oro sacerdotales.

Al estar rodeado de fama de santidad durante su vida y después de su muerte, se preparó su Causa de beatificación y canonización. El Proceso diocesano se celebró en la Curia Eclesiástica de Madrid del 13 de mayo de 2000 al 9 de noviembre de 2002. La Congregación para las Causas de los Santos emitió el decreto sobre la validez jurídica del Proceso el 25 de junio de 2004. A continuación, se preparó la Positio y se discutió, según las reglas habituales, si el Siervo de Dios practicaba las virtudes cristianas en grado heroico. El Congreso Peculiar de Consultores Teólogos, el 29 de septiembre de 2015, llegó a una conclusión afirmativa. Los Padres Cardenales y Obispos, reunidos en Sesión Ordinaria el 7 de junio de 2022, reconocieron que el Siervo de Dios ejerció en grado heroico las virtudes teologales, cardinales y afines.

El infrascrito Cardenal Prefecto informó entonces con precisión de todas estas cosas al Sumo Pontífice Francisco. Su Santidad, aceptando y ratificando los votos del Dicasterio de las Causas de los Santos, declaró en el día de hoy:

Constan las virtudes teologales de Fe, Esperanza y Caridad para con Dios y el prójimo, así como las virtudes cardinales de Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza y anexas en grado heroico del Siervo de Dios Juan Sánchez Hernández, Sacerdote de la Hermandad de los Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús, Fundador del Instituto Secular de Siervas Seglares de Jesucristo Sacerdote, en el caso y para los efectos de que se trata.

El Sumo Pontífice ordenó entonces que este decreto fuera publicado e insertado en las actas del Dicasterio de las Causas de los Santos.

Dado en Roma el 5 de agosto del año del Señor 2022.

Marcello Card. Semeraro
*Prefetto*

Fabio Fabene
Arciv. tit. di Montefiascone
*Segretario*

La **santificación de los sacerdotes** fue el ideal que movió el corazón del Siervo de Dios **Juan Sánchez Hernández** durante toda su vida. En el plan establecido por Dios se sintió llamado a ser *«apóstol del sacerdocio»*.

# Rasgos de un alma sacerdotal. Identificación con Cristo

Santidad equivale a identificación con Jesucristo. Y, lógicamente, es la preocupación, el trabajo asiduo en la vida del padre Juan. Muy sencillamente lo dejó expresado así: "Yo necesito ser él, pues soy cristiano, sacerdote y aprendiz de fundador". "Vivamos en un continuo trabajo de identificación con Jesucristo".

Cristo es el modelo, el sumamente perfecto, al que siempre se puede imitar y cuya imitación nunca se agota. Es molde de santidad. "Sin Jesús, nada; con Jesús, todo, Yo la incapacidad, la inconstancia y cobardía. El, la luz, el amor y la omnipotencia". "Vivir dentro de Jesús, mi molde de santidad".

Jesucristo es su maestro y su asignatura, su modelo y su fuerza. el "es el que obra en vosotros tanto el querer como el obrar, según su beneplácito". Todo depende de Dios y todo depende del hombre. Dios es quien da comienzo, quien pone la base, el cimiento y el que remata la obra. Da impulso y fuerza. Lo que comienza no lo abandona, porque es fiel. Pero también quiere que el hombre actúe con él; no prescinde del hombre. Ni siquiera le suprime las dificultades. Le da fuerza para superarlas. Por eso el padre Juan confía y trabaja: "Concentrar las fuerzas del alma: a) en *pensar* más frecuentemente en Jesús; b) en *obrar* de modo que agrade más a Jesús; c) en *imitar* más su *humildad*, sacrificio y ca-

ridad; d) en saturarme y rebosar amor a Jesús, de modo que lo pegue a los demás. "Mira y haz según el modelo". *Mirarle* con la *detención e interés* con que el artista al modelo. Trasladar a mi alma *sus rasgos*, tocando y retocando… Girar habitualmente en torno a Jesús. *Todo* orientado *hacia Jesús*".

Copiar a Jesús se vuelve, cada día más, santa obsesión: "Estar con él, mirarle y seguirle. Ser su amigo de verdad, su consagrado a él, su sacerdote. Mi postura *definitiva* es de generosidad plena para con Jesús, en lo que él quiera… Jesucristo es para mí: Maestro único: me da luz, me hace saber. Modelo ideal: me da fuerza, me hace poder. Guía seguro: me da gracia, me hace querer. Y el Espíritu Santo, deseado, invocado y tratado en la intimidad del alma, con la intercesión de María completará su obra. Hágase. En ti, Señor, he confiado".

En este afán de identificación con Jesús reduce su examen particular a "centrar la atención en Jesucristo. Centrar, de verdad, mi vida en Jesucristo, cercenando eficazmente todo lo que me lo impida. Trabajar por hacerme copia viva de Cristo. El, con su gracias, me da el querer y el obrar… Voluntad resuelta, práctica, animosa y confiada de estar con Cristo, identificarme con él y trabajar por él. Mi vivir es Cristo".

Aspira a representar -hacer presente de nuevo- al Señor sin dejarle en mal lugar. "El haz lo que debes y hazlo bien por amor de Dios, por vivir identificado con Cristo, por beneficiar más a las almas. La clave: actividad empapada de oración, de intimidad con Dios. No debo ser una "caricatura" de Jesucristo sacerdote… no debo deformar ni ridiculizar en mí a Jesucristo".

Y esta identificación con Cristo la lleva hasta las últimas consecuencias: "Debemos ser santos no pintados, sino crucificados".

*Juan de Andrés Hernansaz,*
*"Rasgos de un alma sacerdotal".*
*pp.37-38*

# Santidad auténtica. Virtudes heroicas

La reciente Declaración de las virtudes heroicas del P. Juan nos brinda la oportunidad –de acercarnos través de estas Hojas informativas- a cada una de estas virtudes tal y como el Padre las vivió y predicó.

Me parece que son interesantes, como frontispicio a todo lo que vamos a decir a continuación, unas palabras de Juan de Andrés Hernansanz en Rasgos de un alma sacerdotal: «El padre Juan no quiere jugar a la santidad; quiere santidad auténtica, sin componendas ni concesiones» (p. 24).

Toda la vida del P. Juan está iluminada y fortalecida por la fe en Dios, Padre bueno y misericordioso. La lectura de su Diario, así como de las pláticas, Ejercicios y Circulares que se conservan, nos manifiesta a un hombre de fe. El P. Juan entiende su vida desde solo Dios: «Señor, Dios mío, que solo te busque a ti, que nunca mi mirada se aparte de ti» (Diario, Ejercicios 1971); todo su anhelo lo cifra así: «Que mi vida sea un continuo caminar hacia ti, mi Dios, mi Señor, mi amor, mi felicidad y descanso eterno» (Ibíd). Como se recoge en el testimonio de Mª Josefa Cortijo-cofundadora del Instituto-: «El Siervo de Dios, a lo largo de toda su vida ejercitó y desarrolló un espíritu de fe. Toda su vida fue un anhelo de perfección, buscando la santidad sacerdotal propia y la de

los que se dirigían con é1, tanto seminaristas como sacerdotes. Tenía celo por la gloria de Dios que 1o expresaba precisamente en ese deseo de santidad».

La caridad. En sus escritos espirituales –que recogen notas personales de Retiros, Ejercicios o ratos de oración- repite de manera constante un estribillo: «Todo con amor y por amor a Dios y al prójimo»; y en otro lugar insiste: «Todo por amor, todo con amor y todo para el Amor, es decir, con fina, abnegada y creciente caridad para con Dios y el prójimo. Con ello "cumpliremos toda la ley" y andaremos como gigantes por la senda de la perfección». El P. Juan es muy consciente de ello cuando escribe: «Todo lo demás se disipa con el tiempo, sólo el amor a Dios y al prójimo, por Dios, permanece para la eternidad».

La humildad. Para el Siervo de Dios la santidad no está en las cosas grandes o extraordinarias sino en la sencillez de las cosas pequeñas. Así se lo explica a su hermana en una carta: "Yo creo que Jesús nos quiere para santos pequeños, es decir, ordinarios, ocultos; pidiendo y esperando Él que seamos perfectos a pesar, o mejor, a base de nuestra pequeñez, debilidad, ocultamiento.

Así, Jesús a mí no me pide, quizás tampoco a ti, grandes penitencias ni grandes empresas de celo; con todo, sí reclama espíritu de oración, fidelidad exacta al deber, continuos vencimientos de la propia voluntad, deseos de ser desconocido y aun despreciado, etc., y cabalmente, en eso dicen los entendidos que está la verdadera perfección. Ésta fue Teresita, santa pequeña, hecha luego muy grande por Jesús, que se complace en exaltar a los humildes»

Si uno se acerca a la biografía del Venerable Siervo de Dios no verá dones místicos, ni milagros extraordinarios o dones sobrenaturales llamativos sino la realidad de una vida sacerdotal que se desarrolla día a día.

*Fernando del Moral Acha*

# Gracias y favores

Hace unos días estuvo una vecina muy grave con un diagnóstico médico desalentador. Oré a Dios Padre y pedí al P. Juan su intercesión. Al día de hoy, su hermana me comunica una franca recuperación. Por favor les pido oraciones por ella, se llama Teresa. Gracias. Martha Valdez- Estado de México.

Doy gracias a Dios que por intercesión del P. Juan se arregló una situación familiar que viví con dolor. Las situaciones de angustia y enfermedades llevaron al matrimonio a una situación de crisis que no superaban juntos sino cada vez más alejados. Encomendé por intercesión del P. Juan está situación y gracias a Dios se ha arreglado. M. Carmen. La Rioja.

Me avisaron que mi hermano había sufrido un ictus, realmente la situación era preocupante, me vine a Madrid y después de venir del hospital estuve rezando al Señor ante la tumba del P. Juan. Cada día se presentaban situaciones que se iban resolviendo de inmediato, estoy profundamente agradecida al Señor y a la intercesión del P. Juan mi hermano se va recuperando sorprendentemente. Me encomiendo a vuestras oraciones. Herme, Zaragoza.

Doy gracias a Dios que por mediación del P. Juan me ha dado fortaleza para seguir adelante con mis estudios y vencer las dificultades. J. Jiménez Gonza.

Pido oraciones por la salud de mi familia. Encomiendo las situaciones de enfermedad a la intercesión del Venerable P. Juan, y les pido oraciones por toda mi familia. Marianna, Madrid.

Soy hija de un sobrino del P. Juan. Trabajo como enfermera en un hospital de Valladolid. Durante la pandemia me toco trabajar duro, y atender a los enfermos de Covid. Todos los días pedía al Señor por intercesión de mi tío, "ayúdame y dame fortaleza para atender adecuadamente a cada enfermo, dame luz para saber que necesitan y como les puedo aliviar en su dolor y facilitar su sanación". La verdad es que me sentí cada día escuchada, y fortalecida, y pude responder toda la pandemia sin ponerme enferma y atendiendo mis responsabilidades. Doy gracias a Dios por ello, por la intercesión del P. Juan. Susana Sánchez. Valladolid.

# Agradecimientos y donativos

**ALMERÍA**: Paquita Gálvez. **ALICANTE**: Familia M. L. Ezquerra. **BARCELONA**: Virginia Baeyens. **LA CORUÑA**: Aurelia Vaamonde, Josefina, Conchita Cuquejo, Milagros Boquete. **GUADALAJARA**: Ascensión Pozo Pozo, Ángeles Recuero. **GRANADA**: Virginia García. **LOGROÑO**: Grupo fraterno Siervas, Purita Conde. **MADRID**: Pepa Rodríguez, María Ordoñez, Floren Urtasun, Tina Luzón, Mirita Casado, Encarnación Campos, Carmen Martínez Lope, Ino Serrano, Conchita Carracedo, M. José Castejón, Asunción Vaamonde, Soledad Fernández, Isabel Martín, Juanita Pascual, Vicenta Macho, Siervas, D. Antonio Mate, Benedicta Prieto, Anónimo, Carmen Peña, Sagrario Pérez Canseco, Mariam Fernández, Kety Zeijas. **ZARAGOZA**: Anunciación Enciso, Julita López, Cristela Pérez y hermana. **SANTIAGO DE COMPOSTELA**: Lola Carreira, María Cantelar, M. D. Vaamonde, Manuela Sanpayo. **VARIOS**: Anónimos, Marce Mendiola, Polonia Barranco y hermanos, Pedro y M. Luisa Corral, Consuelo Morales, Rosa Blanca, Carmen Gómez, Valentín Martín Cerezo, María Galán, M. Luisa Castejón.

# Memoria agradecida por el testimonio de tantas Siervas que junto al Padre hicieron posible el Instituto

## MARÍA FUERTES DEL AMO

*+ 23 de noviembre de 2018*

Querida María, gracias por todo y por tanto. Gracias por vivir el sacerdocio de Jesucristo desde el servicio incondicional a la Iglesia con gran responsabiliad y generosidad; por tu entrega al instituto desde sus inicios.

*"Hijas, si nosotras con tan poco pudimos hacer tanto, ¡vosotras adelante! que el Señor guiará haciendo su obra".*

## PEPITA GARCÍA PACCETI

*+ 31 de mayo de 2019*

Gracias, Pepita. Ha sido un don de Dios compartir la vida y el carisma contigo. Gracias por tu paz, tu serenidad, tu sencillez y autenticidad, tu testimonio, tu entrega y servicio en las Librerías Ars. Te fuiste de la mano de María en la fiesta de su Visitación. Intercede por todas nosotras.

*"El padre Juan en mi vida y vocación de Sierva, fue una gran referencia del sacerdocio. Sin muchas palabras me guiaba lo que era mi vida en el instituto y lo que el Señor quería de mi".*

## BERNA ABÁNADES ABÁNADES

*+ 12 de junio de 2019*

Querida Berna, damos gracias a Dios por tu vida y tu vocación misionera. Has sido una Sierva universal, has llevado el carisma de mujer sacerdotal y apostólica por los caminos del Reino. ¡Ay de mi si no evangelizara! era tu frase que vivías de corazón y convencida.

*"¿Qué podía dar si no me llenaba de Dios?... y esto es lo que ha hecho ser útil y poder entregar a Cristo a los hermanos, todo con la constancia de oración y sacramentos, desde partir y compartir lo que a mí me llenaba".*

## ASUNCIÓN PALOMO VARA

*+ 29 de julio de 2019*

Querida Asunción, para todas las Siervas has sido siempre un referente de coherencia, superación de ti misma y amor al Señor. Tu testimonio ha sido siempre un impulso para seguir viviendo la consagración, la pertenecia al Instituto y la fidelidad al Señor. Gracias por tu compromiso con el dolor humano, denunciando toda injusticia y luchando por las causas que defendían la verdad y el bien para los otros. ¡Asunción, intercede por todas nosotras!

*"Conocí el Instituto por una propaganda de "Siguiendo al Maestro" que cayó en mi manos. Al leer el carisma de las Siervas me encandiló desde el principio. La persona del Padre fue para mi algo fundamental, por la primera acogida".*

# ORACIÓN PARA OBTENER GRACIAS

Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, por mediación de María, Reina de los Apóstoles, te damos gracias porque quisiste darnos en tu siervo Juan un modelo de ardiente caridad y celo por la santidad sacerdotal. Te rogamos nos concedas por su intercesión la gracia de... y, sobretodo, la de vivir sus virtudes, su amor a Ti y a la Iglesia, y la de verle algún día glorificado en el culto de los santos. Amén.

*Padrenuestro, Avemaría, Gloria.*

*(Con licencia eclesiástica. Para la devoción privada. Esta oración no tiene finalidad alguna de culto público).*

**Todos los meses el día 18 en la capilla donde está la tumba del P. Juan, dedicamos una tarde de oración, confesiones y celebración de la Eucaristía.**


Causa de Canonización
Venerable Juan Sánchez Hernández

C/ San Juan de Ávila, 2—28033, Madrid. España

**E-mail:** *causacanonizacion@siervas-seglares.org*
*www.siervodediosjuansanchezhernandez.es*


**DONATIVOS**

Banco Santander: IBAN ES56 0049 3001 0724 1417 5097

Todo por los elegidos

INSTITUTO SECULAR
SIERVAS SEGLARES DE
JESUCRISTO SACERDOTE